



RESOLUCION - R - N° 145 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAY 1995

Expte. Nº 16.052/94 - Ref. 2/94

VISTO:

La resolución rectoral Nº 144-95, recaída Fs. 10; y

CONSIDERANDO;

Que por la misma se acepta y agradece a la Biblioteca Particular de Alix-en-Provence, por intermedio de la Prof. Alicia Chibán, la donación de material bibliográfico con destino al Proyecto Nº 327 del Consejo de Investigación de esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos diez (\$ 10,00), según el siguiente detalle:

- YO, BOLIVAR REY, Caupolicán Ovalles, París -
Caracas: Contexto Audiovisual 3, 1983 - 1986..... \$ 10,00.-

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada al Proyecto Nº 327 BOLIVAR EN LOS DISCURSOS DE LA HISTORIA Y DE LA FICCION, del Consejo de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


NARCISO RAMON GALLO
RECTOR